

Spain approves the statute of AESIA, its AI supervisory agency in A Coruña

Source copy kept by wheresthe.ai for the story "Spain approves the statute of AESIA, its AI supervisory agency in A Coruña" (<https://wheresthe.ai/d/es-aesia-statute-2023-08/>).

Source: https://www.garrigues.com/es_ES/garrigues-digital/gobierno-aprueba-estatuto-agencia-espanola-supervision-inteligencia-artificial

Text saved 18 Oct 2026 (the page as published).

SHA-256 of the saved text: 8bf93e7f0bb8e1486d94b2bc276d6cddcd1539261f9738e15f07052f94b4c214

Garrigues Digital_

Asesoramos a las empresas en torno al negocio digital

Garrigues

ELIGE TU PAÍS / ESCOLHA O SEU PAÍS / CHOOSE YOUR COUNTRY / WYBIERZ SWÓJ KRAJ / 选择您的国家

País Poland Global China Latam Portugal

Language Language Español English

Cerrar

El Gobierno aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial

05 / 09 / 2023

La nueva Agencia, que, entre otras funciones, impulsará la creación de entornos de prueba regulados que faciliten el despliegue responsable de sistema de inteligencia artificial, iniciará su actividad en un plazo máximo de 3 meses.

La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, autorizó al Gobierno a impulsar una ley para la creación de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, como ya comentamos en un post anterior . Tras ello, la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, autorizó expresamente su creación y previó que estaría adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y que se regiría por su estatuto orgánico.

Con su creación, España se convirtió en el primer país europeo en tener un organismo de estas características y se anticipó a la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial. Se profundiza así en un ecosistema que pueda resultar atractivo para las empresas que pretenden desarrollar y/o utilizar herramientas basadas en la inteligencia artificial.

En este contexto, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 729/2023, de 22 de agosto , por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.

La nueva Agencia, con sede en la ciudad de La Coruña, es una entidad de derecho público cuyo objetivo fundamental será asumir todas aquellas materias y competencias en materia de inteligencia artificial que corresponden al Reino de España como Estado miembro de la UE. Más en concreto, llevará a cabo tareas de supervisión, asesoramiento, concienciación y formación dirigidas a entidades de derecho público y privado para la adecuada implementación de la normativa nacional y europea sobre la adecuada utilización y el desarrollo de los sistemas de inteligencia artificial y los algoritmos. Además, le corresponderá la inspección, comprobación, sanción y demás funciones que le atribuya la normativa en la materia.

Se espera que la actuación de la Agencia contribuya a eliminar o reducir los riesgos para la integridad, la intimidad, la igualdad de trato y la no discriminación, y demás derechos fundamentales que puedan verse afectados por el uso de los sistemas de inteligencia artificial.

Como reconoce la Exposición de Motivos del nuevo real decreto, la Agencia representará un papel clave en la gestión y el liderazgo del ecosistema español de inteligencia artificial responsable, supervisando de forma

voluntaria los sistemas de inteligencia artificial, hasta que se aplique la normativa europea mediante sellos de calidad y responsabilidad en este ámbito. Asimismo, fomentará las relaciones con el ecosistema europeo para fomentar el Pacto por la Inteligencia Artificial y el Código de Buenas Prácticas de Inteligencia Artificial Generativa e impulsará la creación de entornos de prueba regulados que faciliten el despliegue responsable de sistemas de inteligencia artificial de alto riesgo o de propósito general.

También elaborará guías prácticas para la implementación de sistemas de inteligencia artificial éticos y confiables, e incluso apoyará o asesorará técnicamente a los jueces y tribunales que lo requieran en casos de conflictos en este terreno.

En definitiva, la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial será un actor clave en la implantación de la inteligencia artificial en España, por lo que habrá que seguir de cerca su proceso de constitución y el comienzo de su actividad en los próximos meses.

MediaTech Plataformas